



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BALLESTEROS

República Argentina 15

Tel/Fax 0353-4730223

(2572) Ballesteros (Cba)

ORDENANZA N° 1133 /2023

VISTO: Que la señora Glenda Noel CÉSARE, argentina, nacida el día siete de febrero de mil novecientos setenta y siete, Documento Nacional de Identidad número veinticinco millones quinientos treinta y un mil ochocientos seis (25.531.806), CUIT/CUIL: 27-25531806/9, con domicilio en República Argentina Este número cuarenta y cuatro, Ballesteros, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina, solicito escrituración, de los siguientes inmuebles a título de venta por la suma de pesos tres mil quinientos (\$3.500) cada uno de ellos, abonados a la Municipalidad de Ballesteros con fecha 20/12/2005, los cuales se describen a continuación, tras la Subdivisión del inmueble en mayor superficie y la Protocolización e inscripción del Plano respectivo que se perfeccionó mediante Plano de Subdivisión, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente N° 0033-86150/04 con fecha 28/02/2005, inscripto en Protocolo de Planos al número 131.821, del cual surge entre otros los inmuebles que se describen en lo sucesivo, resultantes de la Protocolización del Plano mencionado, mediante Escritura número setenta y tres, de fecha quince de septiembre de dos mil seis, autorizada por el Escribano, Edgardo Enrique MIR, Titular del Registro Notarial número ciento treinta y siete, con asiento en la localidad de Morrison, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro General de la Provincia en Protocolo de Planos al número 131.821, D° de Plano 54229 del 19/10/2006, a saber: 1) "Una fracción de terreno ubicada al norte de las vías férreas de esta localidad de Ballesteros identificado con el NÚMERO ONCE de la MANZANA CATORCE, que mide trece metros tres centímetros al Norte por veintidós metros treinta y nueve centímetros en su costado este, veintidós metros cincuenta y seis centímetros en su costado Oeste, y trece metros seis centímetros en su costado Sud, haciendo una SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS CUARENTA Y UN CENTIMETRO CUADRADOS. Linda al Norte con Lote 7, al Sud con calle Emeterio Samamé, al Este con lote 12 y al Oeste con parte del 9 y 10, todos de la Mz. 14" N° de Cuenta DGR: 360223612799 y Nomenclatura Catastral: 36-02-02-03-02-014-011, MATRICULA: 1.158.112 Departamento Unión y 2) Un lote de terreno, identificado con el NUMERO DIEZ de la MANZANA CATORCE ubicado al Norte de las Vías Férreas de esta localidad de Ballesteros, que mide treinta metros veintiocho centímetros al norte, quince metros treinta centímetros al este y de quince metros



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BALLESTEROS

República Argentina 15

Tel/Fax 0353-4730223

(2572) Ballesteros (Cba)

cuatro centímetros al Oeste y al Sur treinta metros treinta y dos centímetros, haciendo una SUPERFICIE TOTAL DE CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS TRECE DECIMETROS CUADRADOS. Linda: Norte con Lote 9, al sud con calle Emeterio Samamé, al Este con Lote Av. Congresales de Tucumán, y al Oeste con Lote 11, todos de la Mz. 14. Asimismo, se consigna que el lote le corresponde a la Municipalidad de Ballesteros y que forma parte de un Loteo registralmente anotado en la matrícula 345.674, cuyo plano de Mensura y Subdivisión se encuentra visado por la Dirección de Catastro de la Provincia con el N° de expediente 0033-86150/04.- Número de Cuenta de DGR: 360223612781, y Nomenclatura Catastral: 36-02-02-03-02-014-010, MATRICULA 1.158.111 Departamento Unión.”

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BALLESTEROS

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ART. PRIMERO: AUTORICESE, la Escritura a favor de la señora Glenda Noel CESARE, argentina, nacida el día siete de febrero de mil novecientos setenta y siete, Documento Nacional de Identidad veinticinco millones quinientos treinta y un mil ochocientos seis (25.531.806), CUIT/CUIL: 27-25531806/9, con domicilio en República Argentina Este número cuarenta y cuatro, Ballesteros, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina, de los siguientes inmuebles a título de venta por la suma de pesos tres mil quinientos (\$3.500) cada uno de ellos, abonados a la Municipalidad de Ballesteros con fecha 20/12/2005, los cuales se describen a continuación, tras la Subdivisión del inmueble en mayor superficie y la Protocolización e inscripción del Plano respectivo que se perfeccionó mediante Plano de Subdivisión, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente N° 0033-86150/04 con fecha 28/02/2005, inscripto en Protocolo de Planos al número 131.821, del cual surge entre otros los inmuebles que se describen en lo sucesivo, resultantes de la Protocolización del Plano mencionado, mediante Escritura número setenta y tres, de fecha quince de septiembre de dos mil seis, autorizada por el Escribano, Edgardo Enrique MIR, Titular del Registro Notarial número ciento treinta y siete, con asiento en la localidad de Morrison, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro General de la Provincia en Protocolo de Planos al número 131.821, D° de Plano 54229 del 19/10/2006, a saber: 1) “Una fracción de terreno ubicada al norte de las vías férreas



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BALLESTEROS

República Argentina 15

Tel/Fax 0353-4730223

(2572) Ballesteros (Cba)

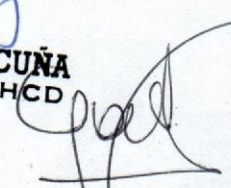
de
esta localidad de Ballesteros identificado con el NÚMERO ONCE de la MANZANA CATORCE, que mide trece metros tres centímetros al Norte por veintidós metros treinta y nueve centímetros en su costado este, veintidós metros cincuenta y seis centímetros en su costado Ceste, y trece metros seis centímetros en su costado Sud, haciendo una SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS CUARENTA Y UN CENTIMETRO CUADRADOS. Linda al Norte con Lote 7, al Sud con calle Emeterio Samamé, al Este con lote 12 y al Oeste con parte del 9 y 10, todos de la Mz. 14° N° de Cuenta DGR: 360223612799 y Nomenclatura Catastral: 36-02-02-03-02-014-011, MATRICULA: 1.158.112 Departamento Unión y
2) Un lote de terreno, identificado con el NUMERO DIEZ de la MANZANA CATORCE ubicado al Norte de las Vías Férreas de esta localidad de Ballesteros, que mide treinta metros veintiocho centímetros al norte, quince metros treinta centímetros al este y de quince metros cuatro centímetros al Oeste y al Sur treinta metros treinta y dos centímetros, haciendo una SUPERFICIE TOTAL DE CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS TRECE DECIMETROS CUADRADOS. Linda: Norte con Lote 9, al sud con calle Emeterio Samamé, al Este con Lote Av. Congressales de Tucumán, y al Oeste con Lote 11, todos de la Mz. 14. Asimismo, se consigna que el lote le corresponde a la Municipalidad de Ballesteros y que forma parte de un Loteo registralmente anotado en la matrícula 345.674, cuyo plano de Mensura y Subdivisión se encuentra visado por la Dirección de Catastro de la Provincia con el N° de expediente 0033-86150/04.- Número de Cuenta de DGR: 360223612781, y Nomenclatura Catastral: 36-02-02-03-02-014-010, MATRICULA 1.158.111 DEPARTAMENTO UNIÓN.

ART. SEGUNDO: COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.-

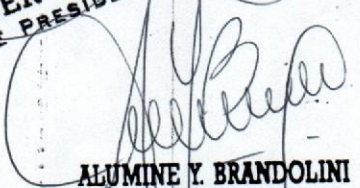

CARLA M. DEKIMPE
CONCEJAL HCD


DER G. ACTIS
PRESIDENTE 2º


LEANDRO E. ACUÑA
PRESIDENTE HCD


PAULO R. GONZÁLEZ
CONCEJAL HCD


SILVANA M. PEDERNEIRA
CONCEJAL HCD


ALUMINE Y. BRANDOLINI
VICE PRESIDENTE 1º


ORLANDO A. BRUSA
CONCEJAL HCD

Dada en sala de sesiones, en Ballesteros, el día catorce de diciembre del año dos mil veintitrés.





MUNICIPALIDAD DE BALLESTEROS



La Autoridad Municipal que suscribe certifica que, la Sra. Cesare Glenda Noel titular de la propiedad nomenclatura catastral 36.02.02.03.02.014.011 ubicada sobre calle Intendente Emeterio Samame S/N de la localidad de Ballesteros, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba NO registra deuda ante este Municipio por los siguientes conceptos:

Tasa por Serv. a la propiedad

Troncal Obra de Cloacas

Troncal Obra de Gas

OBRA PAVIMENTO CORDON CUNETA



Flavia Ferreyra
FLAVIA FERREYRA
RECAUDACION
27.445.164

Se extiende el certificado, para ser presentado ante quien corresponda, a los 12 días del mes de Diciembre de 2023, en Ballesteros Dpto. Unión pcia. de Cba.-

Certifico. Que la presente fotocopia es copia fiel de
su original que he tenido ante mi vista.- DOY FE
Ballesteros 06/08/10




GUSTAVO RB
Juz de Paz

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.

Entre el Señor JULIO CESAR DAFFONCHIO M.I. N° 8.499.092, de estado civil Casado con domicilio en Avda. Córdoba 4915 4º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por una parte y en adelante el Cedente, y por la otra el Sr. Ricardo Bernardino PAREDES D.N.I. 25.289.631, casado, con domicilio en la calle República Argentina s/Nº de Ballesteros -en adelante el Cesionario-, convienen en celebrar el siguiente contrato de cesión de derechos y acciones sobre el lote de terreno que se detalla en el presente, conforme las siguientes pautas y condiciones:

PRIMERO: El Cedente vende, cede y transfiere al Cesionario y éste acepta de conformidad, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden, sobre el Lote descrito como una fracción de terreno ubicada al norte de las vías férreas de esta Localidad, identificado con el N° 11 de la Mz 14, que mide trece m ts. 03 cm. (13,03) al norte por veintidós metros 39 cm. (22,39) en su costado este, veintidós mts. 56 cm. (22,56) en su costado oeste, y trece mts. 06 cm. (13,06) en su costado sud, haciendo una superficie total de doscientos noventa mts. c/ 41 cm. (290,41). Linda al norte con Lote 7, al Sud con calle Emeterio Samame, al Este con lote 12 y al Oeste con parte del 9 y 10, todos de la Mz. 14.-

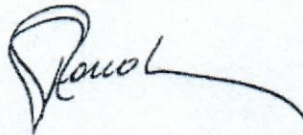
El inmueble le pertenece al Cedente por compra que oportunamente hizo a la Municipalidad de Ballesteros, según Contrato de Compraventa Inmobiliario de fecha Mayo de 2005.-

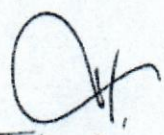

SEGUNDO: El precio de la cesión se ha establecido de común acuerdo en la cantidad de Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500), los que serán cancelados con la firma del presente, sirviendo éste convenio como eficaz recibo y carta de pago.-

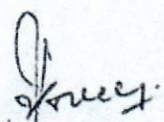
Es a cargo del cesionario los gastos correspondientes a la escrituración del inmueble objeto del presente.-


TERCERO: La Municipalidad de Ballesteros presta conformidad a esta Cesión a través de la Secretaría de Gobierno quien se obliga a notificar al Sr. Intendente Municipal, Dr. Mario Esteban BAUK.-

En prueba de conformidad, previa su lectura y ratificación, se firman tres ejemplares del mismo tenor, en la Localidad de Ballesteros a los Veinte días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Cinco.-


Ricardo Paredes
25.289.631


Julio Cesar Daffonchio
8499092



AGUEDA INES ZORIO
de DAFFONCHIO
DNI 10475894.


MARIA EMILIA QUEVEDO
SECRETARIA DE GOBIERNO

Ballesteros, /12/2023.

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

ORLANDO ALCIDES BRUSA

S _____ / _____ D:

Quien suscribe, señora Glenda Noel CESARE, argentina, nacida el día siete de febrero de mil novecientos setenta y siete, Documento Nacional de Identidad número veinticinco millones quinientos treinta y un mil ochocientos seis (25.531.806), CUIT/CUIL: 27-25531806/9, con domicilio en República Argentina Este número cuarenta y cuatro, Ballesteros, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina, solicito escrituración, de los siguientes inmuebles: 1) "Una fracción de terreno ubicada al norte de las vías férreas de ésta localidad de Ballesteros identificado con el NUMERO ONCE de la MANZANA CATORCE, que mide trece metros tres centímetros al Norte por veintidós metros treinta y nueve centímetros en su costado este, veintidós metros cincuenta y seis centímetros en su costado Oeste, y trece metros seis centímetros en su costado Sud, haciendo una SUPERFICIE TOTAL DE DOS-CIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS CUARENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS. Linda al Norte con Lote 7, al Sud con calle Emeterio Samamé, al Este con lote 12 y al Oeste con parte del 9 y 10, todos de la Mz.14" N° de Cuenta DGR: 360223612799 y el Catastral: 36-02-02-03-02-014-011, MATRICULA: 1.158.112 DEPARTAMENTO UNION y 2) "Un lote de terreno, identificado con el NUMERO DIEZ de la MANZANA CATORCE ubicado al Norte de las Vías Férreas de esta localidad de Ballesteros, que mide treinta metros veintiocho centímetros al norte, quince metros treinta centímetros al este y de quince metros cuatro centímetros al Oeste y al Sur treinta metros treinta y dos centímetros, haciendo una SUPERFICIE

TOTAL DE CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS TRECE DECIMETROS CUADRADOS. Linda: Norte con Lote 9, al sud con calle Emeterio Samame, al Este con lote Av. Congressales de Tucumán, y al Oeste con Lote 11, todos de la Mz. 14. Asimismo, se consigna que el lote le corresponde a la Municipalidad de Ballesteros, y que forma parte de un Loteo registralmente anotado en la matrícula 345.674, cuyo plano de Mensura y Subdivisión se encuentra visado por la Dirección de Catastro de la Provincia con el N° de expediente 0033-86150/04.- Número de Cuenta de DGR: 360223612781, y el Catastral: 36-02-02-03-02-014-010, MATRICULA 1.158.111 DEPARTAMENTO UNION.

Sin otro particular, saludo muy atte.

Recibido 05/12/2023

Paula A. Saura

PAULA A. SAURA
34.542.647
RECEPCION

